

Ciudad de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2020.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**Presente**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en cumplimiento de las disposiciones de sus Normas, a fin de comunicarles que el día 22 de septiembre del corriente, comenzando a las 11:14 horas y bajo la Presidencia del Licenciado Eduardo J. Escasany, se celebró mediante sistema de videoconferencia de Microsoft Teams, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, con la asistencia de 37 accionistas, 4 por sí y 33 por poder, titulares de 281.221.650 acciones ordinarias categoría "A" de cinco votos por acción, que representan 281.221.650 pesos de capital, con derecho a 1.406.108.250 votos y de 849.483.929 acciones ordinarias categoría "B", de un voto por acción, que representan 849.483.929 pesos de capital y 849.483.929 votos, que representa un quorum del 79,25%. Se deja constancia que la misma fue celebrada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y que se contó con la participación del Dr. Rodrigo Zárate en representación de la Comisión Nacional de Valores y del Cdr. Alejandro Romano en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Conforme lo dispuesto por el art. 4° Capítulo II Título II de las Normas CNV (N.T. 2013), la síntesis de lo resuelto con relación a cada punto del Orden del Día, es la siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "CONSIDERACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA A DISTANCIA. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA."

Se aprobó por mayoría de votos la celebración de la asamblea bajo la modalidad "a distancia". Fueron designados para firmar el acta los Señores Facundo Sarrabayrouse y Juan Manuel Sarrabayrouse y la Sra. Paola Rolotti en representación de la ANSES, esta última con carácter voluntario.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES POR LA SUMA DE \$ 1.700.000.000.- (PESOS MIL SETECIENTOS MILLONES). DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR LA SUMA DE \$ 1.700.000.000.- (PESOS MIL SETECIENTOS MILLONES)”

Se aprobó por mayoría de votos (i) la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades por la suma de \$ 1.700.000.000.- (ii) la distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 1.700.000.000.-.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

A. Enrique Pedemonte

Responsable Titular de Relaciones con el Mercado